

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018

CONSTANCIA DE MAYORÍA Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, fracción IV; 41 base V, apartado C, numeral 6; 116, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8; 16; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 98; 104, inciso i) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 14; 15; 18; 52; 53; 78; 81, fracción V; 118, fracción II, inciso d) y 124 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, habiendo sido declarada la validez de la elección celebrada el 1º de julio de 2018, el Consejo Distrital 13 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en cumplimiento de sus competencias legales, expide la presente

CONSTANCIA DE MAYORÍA

Como Diputadas Electas por el Principio de Mayoría Relativa en el Distrito 13 a la fórmula integrada por las ciudadanas.:

Propietaria

Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas

Suplente

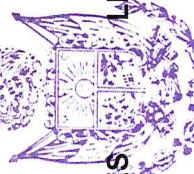
María del Carmen Ortuño Gurza

Postuladas por el Partido Acción Nacional. y de la Revolución Democrática en Candidatura Común.

Como integrantes de la LIX Legislatura del Estado de Querétaro, para el periodo 2018-2021.

En Santiago de Querétaro, Querétaro a los 05 días del mes de julio de 2018.

CONSEJO DISTRICTAL



DA FE:

LIC. MARTHA BÁEZ CERVANTES

LIC. JESÚS ALEJANDRO RIVAS
SALDIERNA

CONSEJERA PRESIDENTA Instituto Electoral del Estado de Querétaro SECRETARIO TÉCNICO

FIRMA DE LAS INTERESADAS
Querétaro

Marmolejo
**BEATRIZ GUADALUPE MARMOLEJO
ROJAS**
PROPIETARIA

Ortuño
MARÍA DEL CARMEN ORTUÑO GURZA
SUPLENTE